

FECHA DE RADICACIÓN



FECHA DE DEVOLUCIÓN

1

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

1. Clase y Datos del compromiso

Anexa CD	SI	NO X
----------	----	------

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	N° CONTRATO	1128-2022	FECHA ACTA INICIO	15	09	2022
CONTRATISTA	VE COLOMBIA S.A.S	CC / NIT	900.183.338-3	FECHA FINAL	31	12	2022

N° INFORME	1	PERIODO DEL INFORME	15	09	2022	VALOR A PAGAR	\$ 6.216.936
OBJETO DEL CONTRATO	542-6-7677-MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE INCLUYE EL SUMINISTRO DE INSUMOS, PARA LA MAQUINA CHIPEADORA MARCA VERMEER REFERENCIA BC1500, DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA OPERATIVA, UTILIZADA EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS	31	10	2022			
PLAZO INICIAL		PRORROGA				FECHA FINAL	

2. Sistema automático de pagos (Cuenta bancaria registrada en el módulo de terceros)

Cuenta Bancaria N.	2	1	0	0	3	2	0	4	0	8	6	Banco	Banco caja social	Ahorros	Corriente	x
--------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	-------------------	---------	-----------	---

3. Deducciones para Retención en la Fuente (Deducciones sujetas a verificación de los soportes radicados en la Oficina de Tesorería).

Dependiente		Medicina Prepagada		Crédito Hipotecario		Intereses de Vivienda		Aportes voluntarios a Pensión		Aportes AFC	
-------------	--	--------------------	--	---------------------	--	-----------------------	--	-------------------------------	--	-------------	--

4. Registro presupuestal y Valores a Afectar

No. de Registro	Nombre Fuente	Valor
1533-2022	1-100-F001 VA-Recursos distrito	\$ 6.216.936

5. Información Adicional del Compromiso

OBSERVACIONES

SUSPENSION	Desde:	DD	MM	AAA A	CESIÓN	DD	MM	AÑO
REANUDACIÓN	Hasta:	DD	MM	AAA A	CC / NIT Cedente:			
					CESIONARIO:			

CLÁUSULA CUARTA - FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará por EL JARDIN al CONTRATISTA así: En el momento en que se efectúe por parte del contratista el mantenimiento preventivo con el respectivo suministro e instalación de repuestos.

6. PAC y Aportes Seguridad Social

PROGRAMACION PAC	VALOR PAGADO APORTES A PENSION	VALOR PAGADO APORTES A SALUD	VALOR PAGADO APORTES ARL	TOTAL, PAGO SEGURIDAD SOCIAL
Nombre y Firma Funcionario Programación PAC.	PENSIONADO	NO	CLASE DE RIESGO N. ()	
ELVIS BUENAVENTURA	MIN 16% DEL 40%	MIN 12.5% DEL 40%	MIN 2.436 % DEL 40%	MES:



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Con el presente documento acredito el cumplimiento contractual en los siguientes términos:

- 1. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de la máquina chipeadora VERMEER BC1500 una vez se cumplan las 250, 500, 750 o 1000 horas de trabajo. Cada evento de mantenimiento preventivo estará sujeto al uso que pueda llegar a tener la máquina a lo largo del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2022. La máquina chipeadora, a cargo de la Subdirección Técnica Operativa - Oficina de Arborización del Jardín Botánico José Celestino Mutis, podrá tener un total de 4 eventos (entre 1 y 4 eventos) de mantenimiento preventivo de acuerdo al PLAN DE MANTENIMIENTO VERMEER BC1500 y la cotización suministrada por VE COLOMBIA S.A.S durante el mes de julio de 2022, las cuales hacen parte de los documentos anexos a los estudios previos.**

Durante el periodo de ejecución del contrato, se cumplió con el mantenimiento preventivo de la chipper vermeer bc 1500 correspondiente al evento de 230 horas, en este sentido, se procedió a:

Se realiza mantenimiento de 230 horas y se realizan las siguientes actividades:

- Se realiza cambio de aceite de motor con su respectivo filtro.
- Se realiza cambio de filtros de combustible.
- Se realiza cambio del hidráulico y se añade 1 litro de aceite.
- Se realiza el cambio de los filtros de aire.
- Se revisa el nivel de refrigerante.
- Se realiza cambio de las cuchillas.
- Se realiza ajuste de la contra cuchilla.
- Se revisa la correa de transmisión de potencia; se evidencia en mal estado y se debe reemplazar para el próximo mantenimiento.
- Se revisa controles del rodillo de suministro.
- Se lubrican correderas de los rodillos de suministro.
- Se revisa presión de los neumáticos.
- Se revisa correas del ventilador y alternador del motor.
- Se revisa mangueras, conexiones y sistema de admisión de aire
- Se limpia residuos del radiador y se desmonta para el proceso de pintura
- Se revisa sistema hidráulico
- Se comprueba fuerza de la barra superior de control de suministro
- Mantenimiento letreros de seguridad.
- El cliente solicita una cotización de un transformador de voltaje (de 24 VDC a 12V DC).

Se aclara, que, el mantenimiento se realiza a las 230 horas de uso, adelantandose el evento de las 250, teniendo en cuenta que el equipo por tiempo ya requería y era apropiado una revisión y de igual manera realizar el mantenimiento preventivo.



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA**

VER ANEXO B Y E.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Como evidencia del mantenimiento realizado se adjunta el Anexo. E. Informe de actividades que incluya registro fotográfico y la descripción detallada de cada mantenimiento, suministro e instalación de repuestos, debidamente elaborado y firmado por el contratista, Anexo B. Acta de ingreso de los bienes a Almacén, Anexo E y Anexo C. Factura Informe 1 CTO-1128-2022.

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	162448001	FILTER OIL	1.00	216,389.00	19 %	41,113.91	2,5 %	5,409.73	252,093.18
2	618429001	ELEMENT OIL FILTER 500 HRS	1.00	111,488.00	19 %	21,182.72	2,5 %	2,787.20	129,883.52
3	256011003	ELEMENT ASSY	1.00	232,821.00	19 %	44,235.99	2,5 %	5,820.53	271,236.46
4	161570001	SAFETY ELEMENT	1.00	179,365.00	19 %	34,079.35	2,5 %	4,484.13	208,960.22
5	626273001	FUEL FILTER PRIMARY	1.00	405,600.00	19 %	77,064.00	2,5 %	10,140.00	472,524.00
6	626275001	ELEMENT SECONDARY	1.00	430,075.00	19 %	81,714.25	2,5 %	10,751.88	501,037.37
7	156811009	KIT KNIFE BC1500XL	1.00	1,312,640.00	19 %	249,401.60	2,5 %	32,816.00	1,529,225.60
8	VE000083	ACEITE MOTOR MOBIL DELVAC 15W40 ESPECIAL	1.00	353,788.00	0 %	0.00	2,5 %	8,844.70	344,943.30
9	VE000084	ACEITE SHELL SPIRAX S2 80W90	1.00	272,078.00	0 %	0.00	2,5 %	6,801.95	265,276.05
10	0103	SERVICIO TECNICO ESPECIALIZADO	1.00	950,000.00	19 %	180,500.00	2,5 %	23,750.00	1,106,750.00
11	VE000096	GASTOS DE LOGISTICA Y PROGRAMACIÓN	1.00	860,000.00	19 %	163,400.00	2,5 %	21,500.00	1,001,900.00

2. Realizar el mantenimiento correctivo de la máquina chipeadora VERMEER BC 1500 cuando este sea requerido, suministrando e instalando los repuestos originales, nuevos, de primera calidad, que requieran los equipos para su correcto funcionamiento, conforme a lo establecido en la oferta económica suministrada por VE COLOMBIA S.A.S, conforme a la necesidad identificada.

Durante el periodo de ejecución del contrato, no se realizó el mantenimiento correctivo a la chipeadora VERMEER BC 1500, ya que el equipo funcio correctamente.

3. Realizar las pruebas de funcionamiento de la máquina chipeadora VERMEER BC 1500, una vez realizadas las intervenciones y mantenimientos.

Una vez realizadas las labores de mantenimiento, se procedió a realizar las pruebas de funcionamiento de la maquina chipeadora **VERMEER BC 1500**, en donde se evidencio que el equipo quedo totalmente operativo.

Como evidencia del mantenimiento realizado se adjunta el Anexo. E. Informe de actividades que incluya registro fotográfico y la descripción detallada de cada mantenimiento, suministro e instalación de repuestos, debidamente elaborado y firmado por el contratista.

4. Presentar un informe por cada evento de mantenimiento preventivo y/o mantenimiento correctivo, y un informe final (entregable) los cuales deben incluir: Resumen de las intervenciones y/o labores realizadas, registro fotográfico de soporte en medio magnético, recomendaciones y sugerencias de la operación.

Durante el periodo de ejecución del contrato, se recibió el informe del mantenimiento, de la chipper vermeer bc 1500 correspondiente al evento de 250 horas.

Como evidencia del mantenimiento realizado se adjunta el Anexo. E. Informe de actividades que incluya registro fotográfico y la descripción detallada de cada mantenimiento, suministro e instalación de repuestos, debidamente elaborado y firmado por el contratista.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

- 5. Entregar al supervisor del contrato y al delegado de la Entidad el certificado y la documentación referente al adecuado almacenamiento, disposición y/o manejo de los repuestos, insumos y residuos generados, usados y/o cambiados una vez se adelante el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la maquina chipeadora VERMEER BC 1500, de igual modo se debe entregar al supervisor del contrato un diagnóstico técnico y registro fotográfico que justifique el motivo del reemplazo..**

Durante el periodo de ejecución del contrato, se cambiaron los repuestos y se entregaron los mismos a PIGA quien es el encargado de la disposición de los residuos en el Jardín Botánico de Bogotá.

Como evidencia de la entrega de los repuestos se adjunta el Anexo 1. FORMATO DE ENTREGA DE REPUESTOS PIGA.

- 6. Presentar una cotización para los repuestos adicionales no contemplados en la oferta económica inicial y que sean identificados y requeridos en el mantenimiento correctivo o preventivo durante la ejecución del contrato, esta cotización será revisada y aprobada por el supervisor del contrato.**

Durante el periodo de ejecución del contrato, no fue necesario presentar cotización ya que todos los repuestos empleados en el mantenimiento estaban contemplados en la oferta económica inicial.

- 7. Mantener los precios del contrato, a partir de la presentación de las cotizaciones y durante el tiempo de ejecución del contrato.**

Durante el periodo de ejecución del contrato, los precios se mantuvieron respecto a la cotización inicial, como se puede evidenciar el Anexo C. Factura Informe 1 CTO-1128-2022.

- 8. Realizar una capacitación de por lo menos 5 horas en relación al correcto y adecuado uso del equipo, capacitar al operador asignado por la Entidad en aspectos de operación segura, inspección diaria, terminología, conocimiento del equipo, sistemas de seguridad, movimiento y desplazamiento del equipo y pautas de cuidado y mantenimiento.**

Durante el presente periodo se inició la coordinación con el contratista referente a la capacitación de por lo menos 5 horas en relación al correcto y adecuado uso del equipo, capacitar al operador asignado por la Entidad en aspectos de operación segura, inspección diaria, terminología, conocimiento del equipo, sistemas de seguridad, movimiento y desplazamiento del equipo y pautas de cuidado y mantenimiento, se espera que durante el mes de noviembre de 2022, se realice la capacitación con el técnico asignado para la Ciudad de Bogotá D.C.

- 9. Asumir los costos de transporte, reparación, mantenimiento o reposición de los repuestos suministrados, así como de la chipeadora, cuando se verifique por el supervisor del contrato la existencia de fallas en la calidad del servicio prestado o los repuestos suministrados, además de los daños sobre los equipos ocasionados como consecuencia del servicio de mala calidad o repuesto defectuoso suministrado. Este requerimiento deberá ser atendido dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del supervisor del contrato mediante correo electrónico.**

Durante la ejecución del contrato la supervisión del contrato estuvo atenta a lo referente a que el contratista debe asumir los costos de transporte, reparación, mantenimiento o reposición de los repuestos suministrados, así como de la chipeadora, cuando se verifique por el supervisor del contrato la existencia de fallas en la calidad del servicio prestado o los repuestos suministrados, además de los daños sobre los equipos ocasionados como consecuencia del servicio de mala calidad o repuesto defectuoso suministrado. Este requerimiento deberá ser atendido dentro de los 3 días hábiles siguientes a la notificación del supervisor del contrato mediante correo electrónico, sin embargo a la fecha no se han evidenciado repuestos con defectos o fallas, ni tampoco se han evidenciado daños asociados a los equipos objeto de mantenimiento.

- 10. Los repuestos suministrados e instalados a la chipeadora BC 1500, deben tener garantía certificada de por lo menos un (1) año, por defectos de fábrica, mala instalación, ello implica la reposición y cambio del repuesto por uno nuevo.**

Durante la ejecución del contrato la supervisión del contrato estuvo atenta a lo referente a que el contratista debe entregar garantía certificada de por lo menos un (1) año, por defectos de fábrica, mala instalación, ello implica la reposición y cambio del repuesto por uno nuevo.



INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Como evidencia de la entrega de los repuestos se adjunta el Anexo 2. Garantía Repuestos Instalados Mantenimiento OCT-2022.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, anexo certificación de aportes los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar.

DISMINUCIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN

Así mismo certifico que las deducciones que reporté para la disminución de la base de retención en la fuente de renta, NO SI_ pueden ser tomados por el Jardín Botánico José Celestino Mutis para la liquidación del impuesto respectivo.

BALANCE PRESUPUESTAL FINAL DEL CONTRATO	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 0
VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	\$ 0
VALOR A LIBERAR A FAVOR DEL JBB Y NUMERO DE CRP	\$ 0
CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EJECUCIÓN DEL CONTRATO	El supervisor certifica que, al momento de la finalización del contrato, se han remitido a la Oficina Asesora Jurídica todos los informes, documentos y soportes correspondientes al (100%) de la ejecución contractual
OBSERVACIONES:	

Expedido en Bogotá D.C., a los 15 días del mes de noviembre de 2022

CATALINA SALDARRIAGA VANEGAS R.L.
VE COLOMBIA S.A.S
NIT 900.183.338-3

APROBACIÓN POR EL SUPERVISOR

SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO Jefe de la Oficina de Arborización, en calidad de supervisor/ interventor del contrato da cuenta del cumplimiento de las obligaciones específicas, así como la entrega de elementos o productos por el contratista de acuerdo con el objeto y plazo contractual, lo cual fue consolidado en el presente informe y sus documentos soportes. Así mismo, da cumplimiento al pago de Aportes a Seguridad Social y ARL según el riesgo correspondiente, razón por la cual APRUEBA EL PRESENTE INFORME Y AUTORIZA EL PAGO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN REPORTADO.

SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO
JEFE OFICINA ARBORIZACIÓN
SUPERVISOR

NOMBRE: JUAN JAIVER ESPINEL SILVA
CARGO Apoyo de la Supervisión STO

NOMBRE: FABIAN STEVEN ABELLA R.
CARGO Apoyo de la Supervisión STO

FECHA DE RADICACIÓN



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Jardín Botánico José Celestino Mutis

FECHA DE DEVOLUCIÓN

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas, disposiciones legales vigentes, términos contractuales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe de la Oficina de Arborización, SEGUNDO OCTAVIO NARANJO VELASCO.